Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION - LCO N° 01/2018 – ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES CON RECURSOS FONACIDE PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID. 345.482.

En la ciudad de Limpio, República del Paraguay, a los 30 días del mes de julio del año 2018, siendo las 11:00 horas se reúnen los miembros del Comité Evaluador en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, a fin de elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentada en el marco de la **LCO N° 01/2018 – ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES CON RECURSOS FONACIDE PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – ID. 345.482.**, reunidos los mencionados en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Municipalidad de Limpio.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3358/2018 de fecha 30 de julio de 2018, indicándose que el mismo estará conformado por *el Ing. Guido Benítez, Fiscal de Obras e Infraestructura, el Abog. David Hellman Asesor de la UOC y Emilio Jara Director de Administración y Finanza.*

Siguiendo el procedimiento, el Orden del día queda establecido de la siguiente forma:

1- Lectura del Acta de Apertura de las ofertas de fecha 30 de Julio de 2018.-
2- Metodología de Evaluación.-
3- Conclusión y Recomendación del Comité evaluador.-

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. <u>Acta de apertura de ofertas:</u>

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 días del mes de julio de 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

FIRMAS OFERENTES	FOLIATURA	PRECIO TOTAL
GRUPO L&J	01 al 171	259.110.000
COMACO S.R.L	01 al 14	249.240.000
CARPINTERIA MARCOS ADELI	01 al 95	198.660.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Las firmas Grupo L&J y la Carpintería Marcos Adeli dejan constancia de que el Certificado de Origen se encuentra en trámite.

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouox@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

2. PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

DOCUMENTOS	GRUPO L&J	COMACO S.R.L.	CARPINTERÍA MARCOS ADELI
1. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado*	Presenta	Presenta	Presenta
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida*	Presenta	Presenta	Presenta
3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta*	Presenta Sipe	Presenta Sipe	Presenta Sipe
4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)*	Presenta Sipe	Presenta Sipe	Presenta Sipe
5- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	Presenta
6- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	Presenta Sipe	No Aplica
7- Muestra de los mobiliarios.*	Presenta	No Presenta	Presenta

3- EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, al efecto de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: garantía de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en los arts. 40º y 20º de la Ley N° 2051/03, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las ofertas en relación a estos requisitos básicos y su cumplimiento.

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

DOCUMENTOS	GRUPO L&J	COMACO S.R.L	CARPINTERÍA MARCOS ADELI
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En base a lo expuesto este Comité concluye que las firmas arriba mencionadas dan cumplimiento con la evaluación de los requisitos de carácter sustancial, por lo que sus ofertas son susceptibles de ser analizadas con los demás requisitos.

4- PRESENTACIÒN DE MUESTRAS

DESCRIPCION	GRUPO L&J	COMACO S.R.L	CARPINTERÍA MARCOS ADELI
Presentación de Muestras	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

En virtud a lo establecido en la IAO 33.2 de la Adenda Nº 1 a las Bases y Condiciones del llamado, la firma COMACO S.R.L., queda descalificada, por el Comité de Evaluación, por la falta de presentación de muestras en la fecha, hora y lugar señalado en el documento mencionado, que entre otras cosas dice *"LA NO PRESENTACION DE LAS MUESTRAS EN EL MOMENTO DE LA APERTURA, AUTOMATICAMENTE DESCALFICARA AL OFERENTE"*.

En ese contexto la firma COMACO SRL ya no será evaluada en los demás apartados de calificación.

5-CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el comité de evaluación ha constatado que los firmantes de las ofertas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40 incs. a) y b) de Ley N° 2051/03 De "Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: muniilimpiouoc@gmail.com

[redacted]					
MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	3.225.056	509021	30/07/2018	NO REGISTRA DATOS	GRUPO L & J
JHIRSO JOSE LOPEZ GARCIA	3513261	509040	30/07/2018	NO REGISTRA DATOS	CARPINTERIA MARCOS ADELI

El Comité ha analizado la condición de los oferentes a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos; para su efecto hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se consta que no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso de que resultara adjudicada. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada Institución.

En ese sentido se ha verificado que ninguno de los oferentes mencionados se encuentra inmersos en las prohibiciones del artículo 40º inciso b, de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

6- EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES NO SUSTANCIALES

En base a los documentos que obran en cada carpeta de los oferentes, y las documentaciones solicitadas de conformidad a lo establecido en el en el Artículo 59 del Decreto N° 21909/03, cuyas copias se anexan al presente se procedió a verificar si las documentaciones de carácter formal requeridas en el documento del Llamado se ajustan o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado, según detalle:

OFERENTES	GRUPO L&J	CARP. MARCOS ADELI
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE

Abog. David Heilman
Mat. C.S.J. N° 32.381

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
COMISIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
El Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Planillas de Especificaciones Técnicas, Catálogos y/o manuales que demuestren el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Los bienes que no se ajusten íntegramente a lo solicitado por la Convocante, serán rechazados.	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Experiencia como proveedor de bienes, objeto del presente llamado mediante la presentación de contratos, referencias, constancias, certificados, órdenes de entrega, etc. (Debe demostrar que ha provéido bienes similares al objeto del presente llamado en instituciones públicas en los últimos tres años – 2015 – 2016 -2017)	CUMPLE	CUMPLE
2. Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al 60 % del costo total de ítems ofertados, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia autenticada de la Patente Municipal Vigente (al día en el momento de la apertura de sobres)	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Balance de los últimos tres años 2015, 2016, 2017.	CUMPLE	CUMPLE
2. 3 (tres) copias de constancia de recepción satisfactoria de adjudicaciones de los bienes solicitados o similares de los últimos 3 años (2015,2016,2017)	CUMPLE	CUMPLE
3. Demostrar experiencia mínima por medio de 3 fotocopias con su correspondiente recepción satisfactoria para que el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los últimos 3 años en las siguientes actividades clave: PROVISION DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS. El valor de la oferta deberá representar el 60% del promedio de la facturación anual de los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).-	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración jurada de conformidad con el pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración jurada de cumplimiento con las Especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración jurada de contar con la capacidad, estructura y personal capacitado	CUMPLE	CUMPLE
7- Certificado de Origen Nacional.	No Cumple	No cumple

Verificadas las documentaciones requeridas a los oferentes en la Carta de Invitación, se observa que las firmas **MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** y **JHIRSO JOSE LOPEZ GARCIA** presentaron los certificados de Origen Nacional en trámite, Así mismo corroborado en el portal del MIC se visualiza que la hora de expedición de los mismos fue como se indica en el siguiente cuadro:

Abog. David Heilman
Mat. C.S.J. N° 32.381

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite		Estado	Fechavencimiento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	36144	345482	467119	VerCertificado	Autorizado,	31/07/2018 19:44:51	32250568	LOPEZ GARCIA MARCOS ANTONIO
Con Salto de Partida	36072	345482	466663	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2018 19:37:23	6639160	LOPEZ CEFERINO
Con Salto de Partida	36069	345482	466664	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2018 19:37:17	6639160	LOPEZ CEFERINO
Con Salto de Partida	36064	345482	467082	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2018 19:36:54	32250568	LOPEZ GARCIA MARCOS ANTONIO
Con Salto de Partida	36040	345482	467103	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2018 19:35:38	32250568	LOPEZ GARCIA MARCOS ANTONIO
Con Salto de Partida	36006	345482	467100	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2018 19:33:22	32250568	LOPEZ GARCIA MARCOS ANTONIO
Con Salto de Partida	35985	345482	466666	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2018 19:31:57	6639160	LOPEZ CEFERINO
Con Salto de Partida	35982	345482	466665	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2018 19:31:41	6639160	LOPEZ CEFERINO
Con Salto de Partida	35844	345482	467502	VerCertificado	Autorizado,	27/07/2018 17:17:24	800565525	COMACO S.R.L.
Con Salto de Partida	35843	345482	467503	VerCertificado	Autorizado,	27/07/2018 17:17:18	800565525	COMACO S.R.L.
Con Salto de Partida	35837	345482	467501	VerCertificado	Autorizado,	27/07/2018 17:16:48	800565525	COMACO S.R.L.
Con Salto de Partida	35833	345482	467504	VerCertificado	Autorizado,	27/07/2018 17:16:36	800565525	COMACO S.R.L.

Por lo que firmas mencionadas no cumplen con el presente apartado, ya que los certificados han sido emitidos posterior a la hora de apertura de ofertas.

7- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Que, el Anexo B Punto 18 – B que expresa *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta será rechazada.*
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta, y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

DESCRIPCION	Precio Referencial	20% por encima del Precio Referencial	30% por debajo del Precio Referencial	GRUPO L&J	Cumple/ NO Cumple	CARPINTERÍA MARCOS ADELI	Cumple/ NO Cumple
Silla para alumnos de pre - escolar	115.000	138.000	80.500	93.750	CUMPLE	80.500	CUMPLE
Mesa pupitre individual p/ alumnos del pre - escolar	115.000	138.000	80.500	93.750	CUMPLE	80.500	CUMPLE
Sillas para alumnos	125.000	150.000	87.500	112.500	CUMPLE	87.500	CUMPLE
Mesas pupitre individual para alumnos	125.000	150.000	87.500	112.500	CUMPLE	87.500	CUMPLE

Al respecto se puede observar que las firmas arriba mencionadas cumplen con el presente apartado.

Abog. David Heliman
Mat. C.S.J. N° 32.381

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

8- EVALUACION DE RATIOS FINANCIEROS

	Promedio de Ratio de Liquidez	Promedio de Ratio de Endeudamiento	Promedio de Ratio de Rentabilidad	Cumple / No cumple
GRUPO L&J	14,58	0,02	35%	CUMPLE
CARPINTERÍA MARCOS ADELIO	153,5	0,007	37%	CUMPLE

Al respecto se puede observar que las firmas arriba mencionadas cumplen con el presente apartado.

9- EVALUACION DE MUESTRAS PRESENTADAS

DESCRIPCION	GRUPO L&J	CARPINTERÍA MARCOS ADELI
Silla para alumnos de pre - escolar	CUMPLE	CUMPLE
Mesa pupitre individual p/ alumnos del pre - escolar	CUMPLE	NO CUMPLE
Sillas para alumnos	CUMPLE	CUMPLE
Mesas pupitre individual para alumnos	CUMPLE	NO CUMPLE

Al respecto, evaluada las muestras se pudo observar una inconsistencia entre lo requerido en las especificaciones técnicas y la muestra presentada por la firma CARPINTERIA MARCOS ADELI, lo que se describe a continuación:

Según extracto de las especificaciones técnicas contenida en la Adenda Nº 01 a las Bases y Condiciones, se requería entre otras cosas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PUPITRE INDIVIDUAL PARA PREESCOLAR

*1-...; 5.-ESTRUCTURA METALICA: Caño cuadrado de acero industrial extra laminado en frío de 20 x 20 mm., con pared de 1.20 mm. En sus uniones o juntas, serán soldadas, mediante soldadura por arco eléctrico con protección gaseosa en base a sistema MIG-MAG. En los extremos de las patas llevarán **regatones** de plástico o goma (subrayado y resaltado es nuestro).*

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

PLANOS

PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

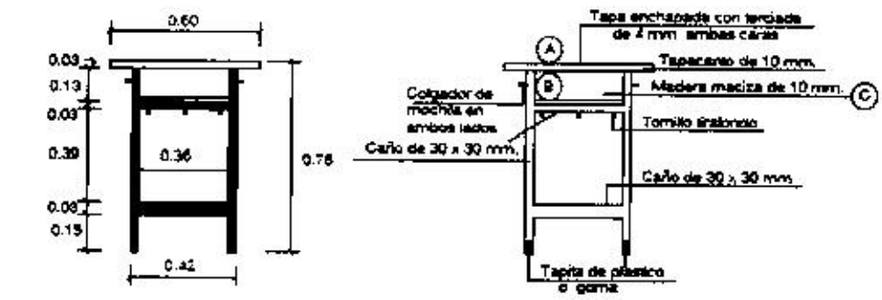

VISTA FRONTAL

VISTA LATERAL

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

Al respecto verificado la muestra se puede observar que el pupitre presentado no cuenta con los regatones solicitados, lo cual queda evidenciada en la presente imagen correspondiente que se adjunta.

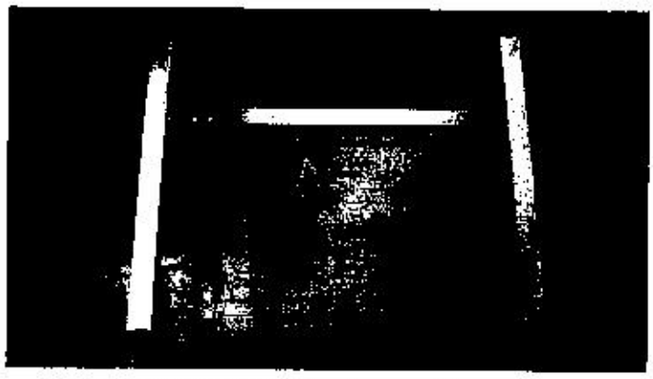

Imagen 1: Correspondiente a pupitre pre-escolar.

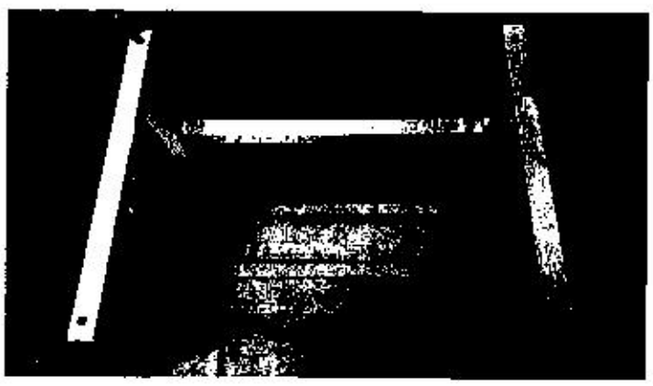

Imagen 2: Correspondiente a pupitre individual para alumnos.

En ese sentido, la firma CARPINTERIA MARCOS ADELI queda descalificado en el presente apartado, puesto que no ha dado cumplimiento con la evaluación de las especificaciones técnicas requeridas y conformidad a lo establecido en la Adenda Nº 01, Inspecciones y Pruebas que entre otras cosas dice *"Los oferentes que no presenten sus muestras o que presentaren muestras distintas a los cotizadas, serán descalificados y no tendrán derecho a reclamos posteriores por el incumplimiento de dicho requisito..."*, que forma parte del llamado.

En ese contexto cabe recordar que cada oferente ha firmado el correspondiente formulario de oferta que en el Inciso *"a"*, dice: *"Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de*

Abog. David Heliman
Mat. C.S.J. N° 32.381

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas"

En ese contexto la única firma que cumple con el presente apartado es la firma Grupo J&L.

10- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Gs. 320.000.000, siendo el monto suficiente para proseguir con el proceso.

11- CONCLUSION

Sobre la base de las consideraciones arriba expuestas en el presente informe, y de conformidad con los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/3, este Comité de Evaluación en fecha 30 de julio del corriente año y siendo que la adjudicación del presente proceso es por EL TOTAL y que la oferta de la firma GRUPO L&J reúne todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda adjudicar a la firma, el llamado a licitación por un total de Gs. 259.110.000, de conformidad al Cuadro de Adjudicación que se adjunta al presente.

Es nuestro Informe. Salvo mejor parecer.

ABG. David Hellman
Asesor De La Uoc

LIC. EMILIO JARA
Director de Administración y Finanzas

ING. GUIDO BENÍTEZ
Encargado De Obra E Infraestructura

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida	GRUPO L&J		CARPINTERÍA MARCOS ADELI		COMACO SRL	
Silla para alumnos de pre - escolar	60	Unidad	93.750	5.625.000	80.500	4.830.000	99.000	5.940.000
Mesa pupitre individual p/ alumnos del pre - escolar	60	Unidad	93.750	5.625.000	80.500	4.830.000	104.000	6.240.000
Sillas para alumnos	1080	Unidad	112.500	121.500.000	87.500	94.500.000	105.000	113.400.000
Mesas pupitre individual para alumnos	1080	Unidad	117.000	126.350.000	87.500	94.500.000	114.500	123.660.000
TOTAL				**259.110.000**		**198.660.000**		**249.240.000**

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

CUADRO DE ADJUDICACION

DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida	GRUPO L&J	
Silla para alumnos de pre - escolar	60	Unidad	93.750	5.625.000
Mesa pupitre individual p/ alumnos del pre - escolar	60	Unidad	93.750	5.625.000
Sillas para alumnos	1080	Unidad	112.500	121.500.000
Mesas pupitre individual para alumnos	1080	Unidad	117.000	126.350.000
TOTAL				**259.110.000**

LIC. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio